

S/118

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 30 ABR. 2026

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Sub Director General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que la Sra. Alejandra Piñeyrua Ibañez (CI.4.547.139-5) reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60° inciso 4°, 168 numeral 9° y 181 numeral 5° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase como Sub Directora General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública, a la Sra. Alejandra Piñeyrua Ibañez (C.I: 4.547139-5) .-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

SF



CRISTINA LUSTEMBERG



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA